

DESIGNA SUBROGANTE.

DECRETO N° 2698
Secc. 1era.
LA CISTERNA,

12 JUL. 2010

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 267-1 de fecha 17.06.2010, de la Dirección de Tránsito, y con V° B° del Alcalde, mediante el cual por razones de buen servicio, solicita designar como Primer Subrogante del Departamento de Licencias de Conducir a Don Alejandro Jiménez Tapia, Escalafón Técnico Grado 15° E.M.R., y como Segunda Subrogante a Doña Patricia Moya Pinto, Escalafón Jefatura Grado 8° E.M.R.

D E C R E T O

1.- **DESIGNASE** a contar del 17 de Junio 2010, la Subrogancia del Departamento de Licencias de Conducir, en atención al Considerando 1 del presente Decreto.

- **1er. Subrogante, ALEJANDRO JIMÉNEZ TAPIA**, Escalafón Técnico Grado 15° E.M.R., por el solo ministerio del presente Decreto, y en caso de ausencia por permisos Feriado Legal y/o Licencias Médicas del Titular.
- **2do. Subrogante, PATRICIA MOYA PINTO**, Escalafón Jefatura Grado 8° E.M.R., por el solo ministerio del presente Decreto, y en caso de ausencia por permisos, Feriado Legal y/o Licencias Médicas del primer Subrogante.

2.- El Departamento de Recursos Humanos adoptará las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, Y HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE